**Discurso de bienvenida del Licenciado Minko Eugenio Arriaga y Mayés, Director del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, a los alumnos del Curso de Especialización en Justicia Administrativa, generación 2011, con motivo del inicio de clases, el día 28 de marzo, en el auditorio "Antonio Carrillo Flores", del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

Jóvenes alumnos del Curso de Especialización en Justicia Administrativa, generación 2011.

El Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, el día de hoy está de fiesta intelectual, con motivo del inicio de un nuevo curso en la materia tan sensible a las funciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Efectivamente el Tribunal en el que laboramos ha mostrado su preocupación para mantener una acción de capacitación para todo su personal, pero especialmente el personal con funciones jurisdiccionales, a fin de que se mantenga actualizado en los temas principales del derecho que inciden en los negocios que le corresponde atender.

La actualización empieza con el nuevo personal de reciente ingreso o para quienes aspiran a ingresar al servicio de la institución.

Es así como surge el Instituto de Estudios Sobre Justicia Fiscal y Administrativa, antecedente inmediato del actual Centro, con la misión de avocarse a la preparación de los nuevos cuadros de profesionistas, servidores jurisdiccionales, primero por acuerdos específicos del Pleno del Tribunal,

después en un acuerdo más amplio, posteriormente al incorporarse al reglamento interior y actualmente formando parte de las estructuras jurídicas del mismo, plasmadas en su Ley Orgánica, incluso con reciente reforma de diciembre pasado, como una muestra de confianza del legislador a la labor que se ha venido realizando y como un compromiso adicional de darle mayor formalidad y reconocimiento oficial a los estudios que se desarrollen en el seno de este Centro.

De esta forma ha sido la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, quien aprobó una de las facetas del programa de capacitación para el desarrollo del Curso de Especialización en Materia de Justicia Administrativa, que hoy iniciamos, circunstancias que me permiten la oportunidad de expresar mi agradecimiento a los Señores Magistrados que la integran, por la muestra de confianza a las labores que desarrolla este Centro. Especial reconocimiento al Señor Magistrado Presidente por el apoyo brindado al Centro y sus programas institucionales. Para nosotros y todo el equipo de trabajo del Centro será un compromiso sacarlo adelante y llevarlo a feliz término como está proyectado.

Al adentrarnos en el contenido de este Curso, cabe mencionar que se ha dividido en varios módulos, cada uno de ellos tendiente a allegarse una serie de conocimientos homogéneos, que permitan al alumno tener una visión general de las actividades y responsabilidades que están asumiendo al desarrollar sus actividades en este lugar de trabajo.

Una visión que le permita al servidor jurisdiccional saber de dónde provienen los actos que llegan a su conocimiento, quien los ha emitido, la razón del mismo, la reglas de procedimiento que deben de seguirse para cumplir con todas las formalidades y que al impugnarse por los gobernados-administrados-contribuyentes, con un cierto reclamo frente a la Administración Pública, encontrará a un servidor público consciente de su trabajo, conocedor de los principales procedimientos, familiarizado con el lenguaje, con la temática de los principales problemas.

Es decir un funcionario capaz, con conocimientos, con metodología y que con su entrega y voluntad podrá entenderlo y proponerle a sus superiores las soluciones idóneas.

Iniciaremos con un módulo que tiende a fijar las bases de principios éticos, metodológicos, de interpretación, de argumentación que debe poseer un buen estudioso del tema de la justicia administrativa.

Es así como hemos invitado el día de hoy para el inicio de la “cátedra prima” de nuestro curso a un distinguido abogado, Don Gabriel Larrea Richerrand, a quien he tenido el gusto de conocer profesionalmente como Presidente del colegio de abogados más antiguo del país, que recientemente cumplió 250 años de vida, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, que agrupa a un importante sector de miembros de la abogacía y que ha tendido un puente de comunicación con nuestro Tribunal, al abrirnos en un pasado reciente las puertas de sus instalaciones para que un grupo significativo de abogados de

este Tribunal asistieren a los cursos de especialización que organizaba cíclicamente en torno al Derecho de la propiedad Intelectual, en sus diversas modalidades.

Quiero mencionar que fueron varias generaciones de egresados de dichos cursos, que paulatinamente formaron una generación de personal ampliamente capacitado en dichos temas y que permitieron que al momento en que se decidió la creación de una Sala Especializada en Propiedad Intelectual se contase con personal capacitado y cuyos frutos empiezan ya a conocerse y que se vienen divulgando en los recientes números de la Revista del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Nuestro amigo el Licenciado Gabriel Larrea, nos hará llegar su mensaje sobre los aspectos éticos en el servidor jurisdiccional desde la visión externa del abogado litigante, del dirigente de una importante agrupación gremial de los abogados, así como del trabajo organizado en forma colegiada, temas de su amplia experiencia y sobre los cuales tendrá mucho que decirnos.

Mucho le agradecemos que haya aceptado participar con nosotros, en esta formal ocasión y estoy seguro que su mensaje dejará huella entre nuestros nuevos alumnos.

Jóvenes abogados; jóvenes alumnos del Curso de Especialización en Justicia Administrativa:

Hoy empiezan ustedes una nueva etapa de su vida, al adentrarse en los temas de gran interés vinculados con su vocación de estudio y de trabajo, en el seno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y en un sobrio recinto, el Auditorio Antonio Carillo Flores, quien fuera de los autores de la Ley de Justicia Fiscal que creo este Tribunal y que próximamente conmemoramos los setenta y cinco años de su promulgación y a la vez fue su Magistrado fundador y posteriormente a lo largo de su fructífera vida siguió vinculado con nosotros, escribiendo, pactando, conferenciando y con una producción intelectual verdaderamente copiosa y que estamos recopilando aquella que nos atañe a fin de reproducirla y editarla.

Un sobrio recinto, con este origen os debe de influir para que respetuosamente, pero con mucho entusiasmo asistan regularmente a lo largo de este curso y asimilen la voz y experiencia de nuestros distinguidos maestros que nos visiten y acompañen a lo largo del mismo.

Están Ustedes ante una extraordinaria oportunidad, al acercarse a los estudiosos de las diversas materias que abordaremos y que con gran generosidad de su parte nos compartan sus ricas experiencias.

La convocatoria que se lanzó, el proceso de inscripción, los exámenes practicados y la selección a un grupo reducido de participantes, es una oportunidad que les debe de llevar a entregar una parte de su tiempo al estudio, a fomentar el dialogo entre Ustedes y sus maestros; a la discusión de las ideas; al planteamiento de sus dudas e inquietudes. Sí, sí, siempre bajo el

espíritu respetuoso para sus maestros, que les permita establecer una sólida relación alumno-maestro, que les deje huella y que perdure a través del tiempo.

Para el Centro es un compromiso forjar sólidos egresados y conocedores de la materia de la justicia administrativa; para el Tribunal un compromiso de abrir las oportunidades a una carrera jurisdiccional para quienes se capacitan con entusiasmo y adecuadamente.

Para Ustedes jóvenes alumnos, es un compromiso aprovechar la oportunidad que se les brinda institucionalmente, generosamente, en la institución que da de sí lo mejor de su experiencia.

Las puertas que se les están abriendo les brindará una grata e importantísima experiencia en el acercamiento al tema de la justicia administrativa, puerta fundamental para permitir una convivencia pacífica entre gobernantes y administrados, en un Estado de Derecho. Tema fundamental ante el crecimiento de la Administración, en el incremento de los puntos en que interviene, en que tiene injerencia en la vida de los ciudadanos. Relaciones administrativas cada vez más complejas y ampliamente reguladas por el derecho. Ahí es precisamente en donde ustedes llegan y en donde tienen mucho que aprender.

Por ello el campo que Ustedes han decidido estudiar les abrirá amplias oportunidades de desarrollo personal, en la Institución que los recibe, en la

Administración, en la vida independiente, cualquiera que sea la ruta que finalmente sigan. Lo que hoy estudien y asimilen, el día de mañana les será de gran utilidad.

Un último punto por comentar, cualquiera que sea su vocación y destino, siempre apliquen los principios que veremos. La justicia con equidad, con verdad, con sapiencia. Su conducta personal con ética. Su resultado profesional con eficiencia. Su actitud personal con amor a México, con nacionalismo, con defensa y respeto de sus instituciones.

Pues bien, como Director del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, me complace dar inicio formal a un nuevo curso de especialización en Justicia Administrativa, generación dos mil once y cedo la palabra a nuestro invitado de honor, en esta cátedra prima.

¡Bienvenido señor Licenciado Gabriel Larrea Richerrand!
¡Felicidades a todos los alumnos de este curso!

----o----